



**Ayuntamiento
de Benavente**

III Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Benavente 2022-2025





**Ayuntamiento
de Benavente**

III PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE BENAVENTE 2022-2025

DIRECCIÓN

Antonio Vega Fernández,
Concejal de Educación, Bienestar Social e Igualdad
Ayuntamiento de Benavente

COORDINACIÓN TÉCNICA

Marta Fernández González,
Técnica de Bienestar Social
M^a José Forés Cachón,
Trabajadora Social Municipal
M^a Luz Mayor García,
Trabajadora Social del Centro Municipal de Atención al Inmigrante (CMAI) y de la Unidad de Apoyo contra la
Violencia de Género
Mina Moustaquim El Behja,
Mediadora Intercultural del CMAI
Almudena Colinas Sánchez,
Profesora del Aula de Apoyo y Refuerzo Educativo del CMAI
Cristina Jéssica Gallego Ledo,
Profesora del Aula de Inmersión Lingüística del CMAI

ASISTENCIA TÉCNICA

Isabel Soriano Villarroel y Cristina Mateos Casado
Iniciativas-CSE S. Coop. Mad.
<https://iniciativas-cse.coop/>

iniciativas ^{cse}

DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Gráficas Cubichi S.L.
Polígono Los Negrillos – Carretera Madrid, Km. 261
49600 Benavente, Zamora
Telf. 980 63 76 36
graficas@cubichi.es
Noviembre, 2021

>> Índice

Saluda del Alcalde.....	5
Presentación	6
Principios orientadores	7
Marco normativo.....	9
Diagnóstico	11
Metas, objetivos y acciones.....	24
Temporalidad	38
Evaluación y presupuesto.....	40
Agradecimiento.....	41

>> Índice de gráficos y tablas

Gráfico 1. Evolución de la población en Benavente.	10
Gráfico 2: Estructura de la población.	11
Gráfico 3: Movimiento natural de la población.	11
Gráfico 4: Actividad productiva.....	13
Gráfico 5: Agentes que han participado en la elaboración del III Plan de Igualdad en base a las técnicas aplicadas	17
Gráfico 6: Diseño del cuestionario online a la ciudadanía	19
Gráfico 7: Perfil de la ciudadanía que respondió al cuestionario.	20
Gráfico 8: Grado de igualdad percibido en Benavente (% por sexo).....	20
Gráfico 9: Participación en actividades de igualdad o contra la violencia de género.	21
Gráfico 10: Propuestas recibidas por la ciudadanía para elaborar el III Plan de Igualdad, por categoría y sexo.	22
Tabla 1. Participación en actividades y servicios municipales (desagregado por sexo)	15

»» Saluda del Alcalde



LUCIANO HUERGA VALBUENA

El III Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la ciudad de Benavente 2022-2025 responde al compromiso expreso del Ayuntamiento de Benavente con las políticas que promueven la igualdad entre mujeres y hombres.

El derecho a la igualdad de trato y a la no discriminación, así como el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, se consagran en nuestra Constitución en los artículos 14 y 9.2, y vienen a constituir principios esenciales para la construcción de una sociedad justa, social, económicamente desarrollada, cohesionada y libre. Son principios que desde el Ayuntamiento asumimos en su integridad y que responden a la única forma de entender la democracia: **sin igualdad, no existe una democracia real.**

En los últimos años se han dado **pasos importantes en España en materia de legislación**, dirigida a promover la igualdad de oportunidades. Por otra parte, la presencia cada vez mayor de las mujeres en el mercado de trabajo y sus logros en la educación y en diversos ámbitos de la vida pública, ponen de manifiesto los avances que realmente se han producido en nuestra sociedad. No obstante, las estadísticas y la simple observación de la realidad social muestra que queda mucho camino por andar, y que, pese a los avances producidos, siguen existiendo amplios espacios de desigualdad y que la propia evolución social puede propiciar nuevas formas de discriminación en ámbitos como el acceso a las nuevas tecnologías.

En este contexto, **para el gobierno municipal es una prioridad impulsar el desarrollo de políticas de igualdad efectiva de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.** Lo es por una **cuestión de justicia y sentido democrático**, pero también porque se trata de un elemento fundamental para el desarrollo y la cohesión social de la ciudad. Benavente necesita sumar todo el talento que, tanto mujeres como hombres, puedan aportar para construir una ciudad más igualitaria y con mayores oportunidades en todos los ámbitos (laboral, cultural, educativo, social...); una ciudad que apueste por un crecimiento inteligente, sostenible e integrador; una ciudad amigable, donde valga la pena vivir.

Presentamos a la sociedad benaventana un Plan pertinente, necesario y que viene a integrar todas las acciones que, en materia de igualdad, y especialmente en violencia de género, vienen desarrollándose desde inicios del mandato 2015-2019. Mi reconocimiento y gratitud a todas las personas que han participado en su elaboración.

Y termino reiterando el compromiso inicial de mantener la orientación de las políticas públicas municipales hacia la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. A este propósito han de servir las **77 medidas** que incluye el presente Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la ciudad de Benavente y que **contarán con los recursos humanos y económicos necesarios para hacer de este Plan un instrumento de trabajo realista y funcional, capaz de generar las condiciones, que desde el ámbito municipal sean posibles, para el logro de una sociedad progresivamente más igualitaria e inclusiva.**

»» Presentación



ANTONIO VEGA FERNÁNDEZ

Quiero que mis primeras palabras sean de **agradecimiento** a todas las personas que han participado en la elaboración de este Plan. Mi reconocimiento y gratitud, tanto por las aportaciones que podríamos calificar como de un perfil técnico, como por aquellas otras que reflejaban estados de opinión.

Este III Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Benavente 2022-2025 tiene como antecedentes dos planes previos referidos a los periodos 2006-2009, el primero, y 2010-2013 el segundo, e incorpora un amplio repertorio de acciones que, en materia de igualdad, y especialmente en violencia de género, se vienen desarrollando desde 2015 hasta la actualidad.

Nace este III Plan de Igualdad con la voluntad de ser un **“plan de la ciudad”**, un plan gestado desde la ciudadanía, con una amplia y diversa participación ciudadana y dirigido a las mujeres y hombres de Benavente. Un Plan que combina estrategias de transversalidad en el diseño de políticas y acciones, con la adopción de medidas de acción positiva o compensatorias dirigidas a colectivos vulnerables. Un Plan en el que cabe subrayar su carácter municipal para poner de manifiesto que las instituciones locales son un lugar idóneo para el desarrollo de políticas de igualdad.

En lo que respecta a su estructura, el Plan incorpora **77 medidas** para dar respuesta a **necesidades concretas** identificadas en el proceso de diagnóstico, cada una de las cuales se concretan, a su vez y de forma coherente, en **acciones específicas**, responsables y en tiempos para su desarrollo.

Un Plan, por tanto, que nace con la potencialidad suficiente para ser entendido y utilizado como un instrumento real de trabajo y cuya puesta en práctica llegue a representar para la ciudad una puerta abierta hacia un modelo de convivencia más igualitario, que apuesta por la sostenibilidad social y la calidad de vida.

Y acerca de la pertinencia del Plan simplemente afirmar e invitar a la ciudadanía a constatar que pese a los avances producidos persisten desigualdades y que los tiempos actuales son generadores de nuevas situaciones de desigualdad. Las sociedades son sistemas dinámicos y cambiantes, en los que no avanzar equivale a retroceder. Así, los avances conseguidos en materia de igualdad no pueden interpretarse como conquistas permanentes. Sin embargo no es extraño, que, a tenor de los avances conseguidos, para algunas personas, incluso con perfil técnico, las situaciones de desigualdad que perciben en sus ámbitos de trabajo y de relación social sean prácticamente nulas o irrelevantes. En efecto, no somos capaces de ver las discriminaciones y desigualdades porque en ocasiones son sutiles, porque partimos de una base mejor que generaciones anteriores y porque, como apunta la filósofa española Ana de Miguel, tendemos a ver la realidad con cierto individualismo.

Concluyo asumiendo como propias las palabras de la filósofa Amelia Valcárcel: “difícilmente una sociedad puede llamarse una democracia si las mujeres, (que representan la mitad de la población) no tienen la plena capacidad de ser libres y el pleno derecho a ser ciudadanas”. Si no hay igualdad, no hay democracia real. Por eso, las políticas y los Planes de Igualdad pueden ser instrumentos indispensables para evaluar la calidad democrática de las instituciones públicas.

»» Principios orientadores

- **Estrategia marco de planificación para actuar en pro de la igualdad**

Representa el compromiso de la Corporación Municipal con la Igualdad, con el buen gobierno y con la calidad de las políticas públicas. Establece un marco de actuación institucional y comunitaria que permite integrar la igualdad como política pública en el gobierno de la ciudad de Benavente con el objetivo de eliminar las desigualdades y lograr mayores niveles de equidad.

- **Estrategia dual: transversalidad y acciones positivas**

El Ayuntamiento de Benavente ha venido poniendo de manifiesto su compromiso con la igualdad, resaltando la importancia de adoptar una política de acciones positivas para corregir las situaciones de evidente desigualdad estructural y otras más sutiles que sufren las mujeres respecto a los hombres en diferentes ámbitos socioeconómicos y políticos. Apuesta además por la necesaria transversalización del género o enfoque integrado de género (EIG) que permite evaluar las diferentes implicaciones de la acción política, tanto a nivel interno desde sus concejalías, como en sus programas y proyectos en cualquier área o nivel.

- **Enfoque de género**

El análisis de género es la herramienta básica para el diseño del Plan y el desarrollo de las medidas que en él se recogen. Permite determinar las construcciones culturales, sociales, económicas, políticas, etc. que pudieran estar interviniendo, a nivel local, en frenar el avance hacia la igualdad de mujeres y hombres y proponer reajustes a través de mecanismos propios.

- **Enfoque de Derechos Humanos (DDHH)**

El Plan se formula bajo la obligación que han adquirido los Estados, en el marco internacional de los Derechos Humanos, de orientar las acciones públicas hacia la eliminación de todas las formas de discriminación y contra la violencia de género. El municipio trabajará con un enfoque de DDHH orientado a las víctimas, con debida diligencia, con recursos especializados dentro de sus competencias, centrándose en la prevención, atención, protección a las víctimas y medidas de reparación.

- **Enfoque interseccional:**

Hay que tener en cuenta que mujeres y hombres pueden verse enfrentados a formas distintas e interrelacionadas de sexismo basadas en una serie de factores adicionales entre los que se incluyen variables como la etnia, la condición de minoría o de indígena, la edad, la religión, la condición de refugiado o migrante, la discapacidad, el estado civil, el origen social, la identidad de género, la orientación sexual o la sexualidad, entre algunas, tal y como señalada la *Recomendación CM/Rec (2019) del Comité de Ministros a los Estados miembros para prevenir y combatir el sexismo*. Analizar las múltiples variables que operan junto al sexo y al género permite comprender la diversidad de experiencias, situaciones de vulnerabilidad y circunstancias agravantes que afectan especialmente a las mujeres y adaptar las herramientas para garantizar la efectiva aplicación de las medidas de igualdad.

- **Sostenibilidad de la vida, atención integral y centrada en las personas**

La necesaria transformación de un modelo asistencialista a otro que pone en el centro a las personas, las diferentes formas de pensar la vida, nuestra relación con el medio ambiente y la sostenibilidad, requiere de cambios institucionales y organizativos que deben ser asumidos desde nuestra política pública municipal, garantizando el acompañamiento y los apoyos necesarios en los procesos de cambio social y hacia la igualdad.

- **Participación y colaboración con agentes sociales**

Cooperación y colaboración son compromisos imprescindibles con el fin de desarrollar la ejecución de las medidas contempladas en este III Plan de Igualdad. Se establece un proceso participativo de igualdad que se ha venido desarrollando con la ciudadanía de Benavente y que se continuará con el conjunto de agentes que constituyen la Comisión de Igualdad.

- **Prevención de la violencia de género / Protección a las víctimas y supervivientes de la violencia de género**

Las Entidades Locales no son ajenas a esta realidad, mucho más después de la responsabilidad asignada en las medidas del Pacto de Estado contra la violencia de género. Por ello, bajo el impulso de las medidas encaminadas hacia la mejora en la atención de los casos de violencia de género a nivel local, y la sensibilización contra todas las formas de violencia de género, se desarrolla un compromiso institucional basado en generar condiciones para que las mujeres y sus hijos e hijas vivan libres de violencia, así como de contribuir a la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en la sociedad.

»» Marco normativo

La obligación de los gobiernos para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como la erradicación de todas las formas de violencia que se ejercen contra estas, se recoge en numerosos documentos normativos tanto internacionales, como europeos, estatales y autonómicos.

Se listan aquí los más relevantes:

Internacional

- Convenio 100 de la O.I.T. relativo a la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor (1969).
- Convención de Naciones Unidas sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. CEDAW (1979).
- Declaración de Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia sobre la mujer (1993).
- Declaración y Plataforma de Acción de la IV Conferencia Internacional sobre la Mujer de Beijing (1995).
- Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Objetivo 5 (2015).

Europea

- Tratado de Ámsterdam (1997) que constituye una base jurídica favorable para la igualdad de oportunidades.
- Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2000).
- Tratado por el que se establece una Constitución para Europa (2005) que tiene como principio fundamental el derecho a la igualdad de hombres y mujeres.
- Tratado de Lisboa (2007) que enuncia principios fundamentales para el desarrollo de la igualdad entre mujeres y hombres.
- Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica (Estambul 2011).
- Estrategia Europea para la Igualdad de Género 2020-2025.

Estatal

- Constitución Española, propugna como valor superior del ordenamiento jurídico, entre otros, la justicia y la igualdad en sus artículos 14 y 9.2.
- Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras.

- Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.
- Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva.
- Pacto de Estado contra la Violencia de Género (2017).
- Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.
- Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.
- Ley 2/2021, de 7 de junio, de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales.

Autonómica

- Estatuto de Autonomía de Castilla y León, aprobado por la Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero, reformado por la Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre.
- Ley 1/2003, de 3 de marzo, para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla y León.
- Decreto 30/2005, de 21 de abril, por el que se crea y regula el Observatorio de Género de Castilla y León.
- Ley 13/2010 Contra la Violencia de Género en Castilla y León.
- Ley 10/2019, de 3 de abril, por la que se promueve la adopción en el ámbito público y privado de medidas dirigidas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y a la eliminación de la brecha salarial de género en Castilla y León.

Local

- I Plan Integral de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en Benavente (2006-2009).
- II Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Benavente 2010-2013. Publicado en el BOP de Zamora de fecha 7 de Julio de 2010.
- Plan de Igualdad Específico para el Personal Laboral y Funcionario del Ayuntamiento de Benavente. Publicado en el BOP de fecha 15 de febrero de 2010.
- Protocolo de actuación local ante casos de violencia de género en la ciudad de Benavente y Comarca (2019).

»» Diagnóstico

La igualdad en cifras

POBLACIÓN

Benavente, como ciudad cabecera de la Comarca de Benavente y Los Valles, concentra buena parte de la población. Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), a 1 de enero de 2020, el número total de habitantes de Benavente era de **17.787 personas: 9.208 mujeres y 8.579 hombres**. Los municipios de la Comarca concentran una población residente de **34.334 personas** (INE, 2020).

Tal y como recogen anteriores Planes de Igualdad y las estadísticas oficiales del INE, la población de Benavente fue en aumento desde 1975 hasta el 2001, creciendo a una intensidad del 45,4%, con un saldo migratorio del 33,3%, lo que repercutió en un crecimiento vegetativo del 12,1%. Esta progresión siguió desde esa fecha hasta el 2004, en donde la población creció un 6% más. Según datos del Padrón a fecha 1 de enero de 2005, Benavente había crecido 435 habitantes durante el 2004, con lo que la ciudad tenía 18.199 residentes: 8.908 hombres y 9.291 mujeres. A partir del año 2012, en donde presenta una población de 19.259 habitantes, la ciudad enfrenta una pérdida de población progresiva, cronicada durante los últimos ocho años.

El crecimiento natural de la población en el municipio de Benavente, según los últimos datos publicados por el INE para el año 2019 ha sido negativo, con 116 defunciones más que nacimientos.

DESPOBLACIÓN. LA ESPAÑA VACIADA.

Del año 2019 al año 2020 la ciudad ha perdido 148 habitantes, registrándose entre los cincuenta municipios de España con una disminución importante de población. Son datos que siguen la tendencia provincial, ya que Zamora se encuentra entre una de las provincias españolas que más población pierde, junto a la tendencia de pérdida poblacional de Castilla y León que se sitúa como la segunda comunidad autónoma española que más población ha perdido de 1996 a 2020 (INE/Epdata).

Los pueblos de la Comarca de Benavente inferiores a 5.000 habitantes forman parte de la lista de municipios con “Reto Demográfico” determinados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (IDAE Unión Europea). Dichos territorios serán receptores de ayudas específicas de los Programas de Regeneración y Reto Demográfico (Real Decreto 691/2021) en el marco de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico y Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030.

Uno de los principales motivos para explicar la despoblación de parte de España es la emigración de sus habitantes a otros municipios o comunidades autónomas. Según datos del INE sobre migraciones interiores, los destinos de las personas que se desplazan desde Castilla y León a otras comunidades autónomas son: Madrid, País Vasco y Cataluña.

FEMINIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

El número de mujeres en la población de Benavente es mayor al de varones. Las mujeres representan el 51,84% de la población y los hombres el 48,16% (INE, 2020). En 1998 había 438 mujeres más que hombres, mientras que en 2008 esa cifra se redujo a 231; situándose en 2009 en 407 mujeres, siguiendo una progresión ascendente hasta 2011 donde se registraron 445 mujeres más que hombres, hasta que en 2020 se llega a las 629 mujeres.

El mayor número de mujeres en la población tiene que ver con una pérdida más marcada de población masculina en la ciudad. Las causas pueden estar relacionadas con una movilidad diferencial por sexos ya que la población masculina tuvo una mayor movilidad durante la crisis financiera mundial de 2008 por la crisis nacional de la construcción, sector con gran importancia en el municipio.

De manera general, los índices de masculinidad de Benavente son inferiores a los de Zamora o Castilla y León en jóvenes, personas en edad reproductiva y personas en edad productiva, lo que supone una feminización de la población que también podría estar vinculada a una feminización de la pobreza y menores expectativas laborales y de futuro.

Evolución de la población

Año	Hombres	Mujeres	Total
2011	9.371	9.816	19.187
2012	9.366	9.893	19.259
2013	9.282	9.855	19.137
2014	9.144	9.735	18.879
2015	8.977	9.573	18.550
2016	8.870	9.445	18.315
2017	8.828	9.409	18.237
2018	8.752	9.343	18.095
2019	8.683	9.252	17.935
2020	8.579	9.208	17.787

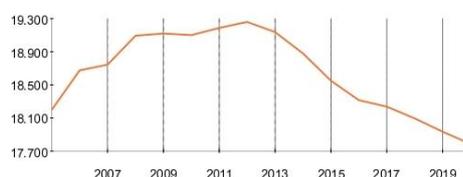


Gráfico 1. Evolución de la población en Benavente.
Fuente: portalestadistico.com

ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL

La media de edad de Benavente es de **44,36 años**. El índice de envejecimiento (personas de 80 y más años respecto a personas de 65 y más años) en la ciudad representa al 22% de los varones y al 32% de las mujeres, confirmando una menor intensidad de envejecimiento entre los hombres. El porcentaje de personas mayores de 64 años en la ciudad de Benavente es del 20,3% sobre la población total (INE, 2019).

La población menor de 18 años en Benavente es de 2.867, con un total de 1.461 hombres y 1.406 mujeres, lo que representa el 16,1% del total. La población entre 18 y 65 años en Benavente es de 11.521; con un total de 5.647 hombres y 5.874 mujeres; lo que representa el 64,8% total de la población benaventana. La población mayor de 65 años en Benavente es de 3.399 habitantes, con 1.471 hombres y 1.928 mujeres, lo que representa el 19,1% del total (Foro-Ciudad.com, 2021).

Estructura de la población

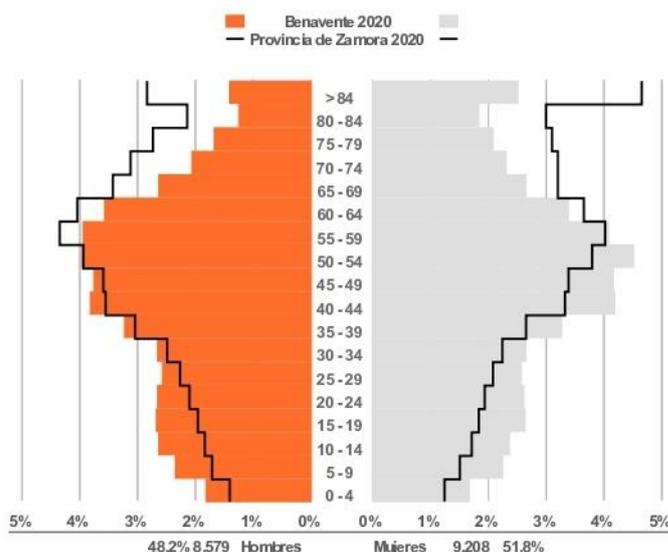


Gráfico 2: Estructura de la población.
 Fuente: portalestadistico.com

Según los datos del INE de 2019, relativos a indicadores demográficos, destaca un porcentaje de dependencia en la población del 49,9%, un porcentaje alto de juventud del 64%, mucho más elevado que en la provincia, en donde alcanza el 29,8, y un porcentaje bajo de maternidad del 15,7%.

El índice de tendencia demográfica en Benavente (menores de 0-4 años por cada 100 menores de 5-9 años) es muy similar al de la provincia de Zamora y el conjunto de Castilla y León.

Como se observa en el gráfico 3, la combinación de tasas de fecundidad bajas con una mortalidad en descenso, han provocado un envejecimiento general de la población. Benavente se encuentra a medio camino de invertir la pirámide de población, con una franja de población concentrada especialmente entre los 50 y los 59 años. Desde 2015 hasta el 2020 Benavente afronta un crecimiento vegetativo negativo.



Gráfico 3: Movimiento Natural de la población.
 Fuente: portalestadistico.com

ESTRUCTURAS FAMILIARES Y FORMAS DE CONVIVENCIA

Respecto al estado civil, el 48,8% de los varones y el 47,6% de las mujeres están casados. La soltería tiene una incidencia algo más elevada en los hombres (46,9%) que en las mujeres (38,8%). La viudedad afecta casi cinco veces más a las mujeres que a los hombres (10,2% frente al 2,1%).

El tipo de hogares que predominan es el formado por familias nucleares (casi 9 de cada 10 personas residentes se incluyen en esta categoría). Las personas residentes en hogares unipersonales son escasas y más frecuentes en mujeres (8,7%) que en hombres (6%). Respecto a las parejas y otros núcleos similares, la tipología mayoritaria en Benavente es la formada por una pareja con hijos o hijas (60,3%), seguida de una pareja sin hijas o hijos (23,9%).

En relación a las formas de convivencia de las personas jóvenes de 15 a 34 años, según datos aportados por el I Plan de Igualdad (2006-2009), se confirma que entre los hombres jóvenes la emancipación es más tardía que entre las mujeres jóvenes. Entre los 20-24 años la mayoría de las personas jóvenes todavía conviven con su familia: el 73% entre los hombres jóvenes y el 62,7% entre las mujeres jóvenes. En las edades siguientes se mantiene la tendencia hasta alcanzar los 30-34 años, en donde solo el 70% de los hombres jóvenes y el 81,6% de las mujeres jóvenes se han emancipado.

EMIGRACIÓN E INMIGRACIÓN

Según los datos publicados por el INE procedentes del padrón municipal de 2020 el 34,89% (6.206) del conjunto de habitantes empadronados en el Municipio de Benavente han nacido allí; el 57,55% han emigrado a Benavente desde diferentes lugares de España y el 7,56% (1.344) han emigrado a Benavente desde otros países.

Según los datos facilitados por el Centro Municipal de Atención al Inmigrante del Ayuntamiento de Benavente (CMAI), en el año 2018 residían en la ciudad 1.042 personas inmigrantes; de ellas, 474 son hombres y 568 son mujeres, lo que supone un porcentaje mayor de mujeres. Se observa, en la última década, una tendencia a disminuir ya que en el año 2009 los residentes extranjeros suponían el 6,1% de la población total, cifra muy inferior al total regional para el mismo año en el que la población total extranjera se situaba en el 7,8% y más alejada aún de la nacional, en donde los residentes extranjeros representaban el 12,1% de la población total.

Respecto a las procedencias, el 55% proceden de Europa, el 18% de África, especialmente del Magreb; el 28% de América y en menor proporción, el 4,5%, de Asia. Los principales países de procedencia de la población extranjera residente en Benavente son Reino Unido, Alemania, Francia, Rumanía, Marruecos, Colombia, Ecuador y Argentina.

Según los datos publicados por el INE en el Censo Electoral de Españoles Residentes en el Extranjero (CERA), a 1 de febrero de 2021, la población con municipio de origen Benavente, mayor de 18 años, que reside habitualmente en el extranjero o han trasladado al extranjero su residencia habitual, es de 617 personas.

La inmigración del municipio de Benavente se caracteriza por ser de tipo económico, ya que el 81% de la misma está dentro de la población potencialmente activa, es decir, tiene una edad comprendida entre los 16 y los 64 años. Según datos recogidos en el Informe del Mercado de Trabajo de Zamora *“los relevantes cambios producidos en los últimos años en el mercado de trabajo, han tenido como consecuencia un incremento del número de traslados de residencia derivado de motivos laborales. Estas variaciones de residencia se produjeron tanto de españoles al extranjero, como de extranjeros a nuestro país o de regreso a sus países u otros, y también de cambios de residencia dentro del territorio español (cambios de municipio, provincia o comunidad autónoma). En nuestra provincia, el saldo de variación residencial fue negativo, lo que implica que hubo más personas que se trasladaron fuera en busca de empleo que las que vinieron”* (SEPE, 2019).

EMPLEO Y MERCADO LABORAL

En 2018 Benavente se situaba como uno de los diez municipios con mayor renta bruta media de la provincia de Zamora, sin embargo, presenta importantes desigualdades a nivel estructural y de desarrollo.

Como se aprecia en el gráfico 4, el número total de personas afiliadas a la Seguridad Social en el régimen general a Julio de 2021, es escasamente de **3.623** personas sobre una población de **17.787 habitantes** (INE, 2020). En cuando a las afiliaciones por régimen, destaca el alto número de personas afiliadas al régimen de **autónomos**, un total de **1.644 personas**, lo que representa el 30,35% del total de afiliaciones a los diferentes regímenes.

El **total de las afiliaciones**, con independencia del régimen, es de **5.416**. En la provincia, el **46,4% de afiliaciones sobre la población de 16 a 64 años** corresponde a Benavente.

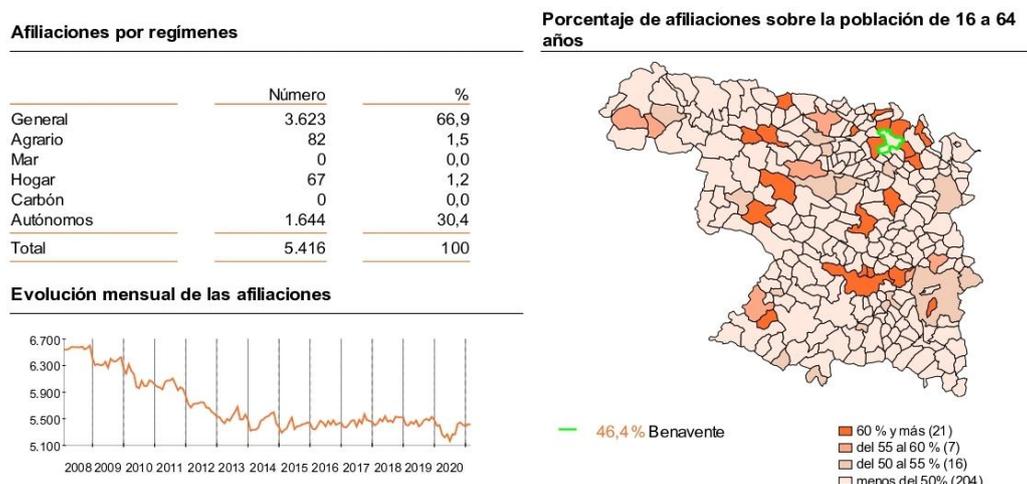


Gráfico 4: Actividad Productiva.
Fuente: portalestadistico.com

Entre las empresas destaca la actividad en el sector servicios, le sigue construcción, industria y, por último, agricultura. El sector servicios ocupa al 68% de las personas empleadas, seguido del sector de la construcción con un 18%, industria con un 11%, y agricultura con un 3%. En cuanto al sector primario, se puede afirmar que el municipio se caracteriza por tener explotaciones minifundistas de regadío. Las tres principales cabañas ganaderas por orden de importancia en Benavente son la ovina, la porcina y la vacuna.

En relación a la contratación pública en el Ayuntamiento de Benavente, según datos facilitados por la Concejalía de Personal, en 2019, el 61,26% de los contratos fueron realizados a hombres y el 38,74% a mujeres. En 2020 la contratación de mujeres descendió hasta el 32,5%. La plantilla del Ayuntamiento de Benavente a fecha 2020 está compuesta por 211 personas, el 71,09% es personal funcionario y el 28,91% es personal laboral.

DESEMPLEO

El paro registrado a julio de 2021, según los datos publicados por el SEPE, es de 1.568 personas, representando una tasa de paro del 18,99% (una de las tasas más bajas desde el año 2009), de las cuales 1.005 son mujeres y 563 son hombres, casi el doble de mujeres paradas. El número de personas paradas en relación al año anterior ha bajado en 81 personas: 43 mujeres y 38 hombres.

Las personas mayores de 45 años son el grupo de edad más afectado por el paro, con un total de 794 personas paradas, seguido de las personas entre 25 y 44 años, donde se registran 612 personas. El grupo de menor índice de paro son las personas menores de 25 años, con un total de 162 personas paradas.

El sector servicios, que es el más amplio, concentra el mayor número de personas paradas en el municipio con un total de 1.063; seguido del sector de la industria con 127 personas paradas; la agricultura con 72 personas paradas; y por último la construcción con 70 personas en paro. Existen 236 personas registradas que no han tenido nunca empleo.

EDUCACIÓN

Benavente cuenta con un número importante de instituciones educativas que concentran a la población en edad de escolarización y formación de Benavente y toda la Comarca.

Según datos de la “Estadística de la Enseñanza” aportados por la Consejería de Educación, en el curso académico 2020-2021, en los niveles de Primaria, Educación Especial, ESO, Bachillerato, Ciclo de Formación de Grado Medio, Ciclo de Formación de Grado Superior y Ciclos de Formación Profesional Básica, estudiaron un total de 3.218 personas; 1.530 mujeres y 1.688 hombres.

A pesar de que destaca la cifra de global de hombres en las aulas, la proporción de mujeres que llegan a Bachillerato es más alta. Sin embargo, la presencia de las mujeres en los ciclos de formación profesional es significativamente más baja. Estos datos apuntan en varias direcciones: por un lado, un menor abandono escolar por parte de las mujeres, y por otro, la masculinización de los ciclos de formación profesional ya que en muchos casos están orientados a profesionales y ámbitos vinculados tradicionalmente a los hombres como son los casos del Ciclo Formativo de Grado Medio “Electromecánica de Vehículos” y el Ciclo Formativo de Grado Superior “Instalaciones Electrotécnicas”, impartidos en el IES los Sauces de Benavente.

DEMANDA DE SERVICIOS Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Las desigualdades sociales e históricas padecidas por las mujeres dificultan su participación en todos los ámbitos de la vida.

En relación con la participación de las personas jóvenes en actividades de ocio y tiempo libre, según datos facilitados por el Punto Joven del Ayuntamiento de Benavente, se puede destacar que la participación total de las mujeres en programas como “Noctámbulos”, “Muévete”, “Activa-T” y otras actividades, son inferiores en porcentaje a la participación de los hombres. Del total de personas participantes en las actividades, las mujeres jóvenes representan el 43,4% y los hombres jóvenes el 54,82%. Sin embargo, en cursos de formación como el de Mediadores Juveniles, la participación de las mujeres es del 86,6% frente al 13,3% de participación de hombres jóvenes.

En el Centro Municipal de Atención al Inmigrante se han atendido y han participado en programas específicos, a 31 de diciembre de 2019, un total de 429 personas: 235 mujeres y 194 hombres, con demandas especialmente en el Servicio de atención, información y asesoramiento y en los Servicios de Formación y Aprendizaje. El porcentaje de participación en el Centro y la demanda es mayor en mujeres que en hombres. Es habitual que las mujeres acudan acompañadas de sus hijos e hijas y soliciten servicios como apoyo escolar o actividades vacacionales.

Los datos de la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) del Ayuntamiento de Benavente, en cuanto a consultas y reclamaciones, revelan que la demanda de servicios también es mayor en el caso de las mujeres. A lo largo del primer trimestre de 2021 han recibido un total de 186 consultas y 50 reclamaciones. El rango de edad de las personas que realizan las llamadas es en un 61% inferior a 50 años, el 24% de entre 50 a 65 años y un 15% de más de 65 años. En el caso de las consultas han sido realizadas en un 53% por mujeres y en un 47% por hombres. En el caso de las reclamaciones el porcentaje aumenta en el caso de los hombres, quienes realizan los trámites como reclamante en un 52% frente al 48% de las mujeres.

A continuación, se ofrecen datos desagregados por sexo en relación a la participación en actividades y servicios municipales, en donde se puede comprobar una mayor participación de las mujeres, especialmente el Programa de Mayores, en el que el 73,3% de las personas participantes son mujeres:

ACTIVIDAD / SERVICIO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TALLER MUSICOTERAPIA (2020- 2021)	6	4	2
TALLER TERAPIA OCUPACIONAL (2020- 2021)	7	5	2
AULA DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO (2020- 2021)	21	10	11
AULA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA (2020)	7	5	2
TALLER DE ALFABETIZACIÓN ADULTOS (2020)	14	7	7
TALLER ESPECIFICO “GRUPO DE MUJERES MARROQUÍES” (2020- 2021)	7		7
PROGRAMA RAÍCES Y ALAS (Escuela Infantil “Alfonso IX”) (2018)	10	1	9
PROGRAMA MUNICIPAL PERSONAS MAYORES (2020-2021)	60	16	44
CAFÉ FILOSÓFICO (2019)	25	9	16
TALLER INTELIGENCIA EMOCIONAL (2019)	41	4	37
II CONGRESO DE INFANCIA Y AUTISMO (2018)	144	13	131
PRESTACIONES DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD (2020)	10	9	1
SOLICITUDES DE TARJETAS DE ESTACIONAMIENTO POR MOVILIDAD REDUCIDA (HISTORICO)	419	250	169
EXENCIONES DE PAGO USO AUTOBÚS URBANO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA Y MAYORES DE 65 AÑOS CON RENTAS BAJAS (Desde 2019- 2020)	241	89	152
TOTAL	1.012	422	590

Tabla 1. Participación en actividades y servicios municipales (desagregado por sexo)

Fuente: Concejalía de Educación, Bienestar e Igualdad.

Metodología

La opinión de las personas que han participado

Más allá de los datos que nos aportan las diferentes fuentes de información disponibles a nivel autonómico, provincial y local, este III Plan de Igualdad, en tanto que una herramienta de trabajo que pretende ser útil y generar cambios reales en la ciudadanía, surge para dar respuesta a dos preguntas muy concretas:

- ¿qué desigualdades de género se identifican en la ciudad de Benavente? · DIAGNÓSTICO
- ¿qué escenarios de futuro se requieren para lograr disminuir esas desigualdades? · ACCIONES

El conjunto de agentes clave que han participado en el proceso de elaboración del III Plan de Igualdad y realizado aportaciones para dar respuesta a ambas cuestiones han sido:

- Ciudadanía
- Alcalde y Junta de gobierno
- Partidos de la oposición
- Mesa técnica por la igualdad: Personal técnico de las concejalías y áreas municipales con implicación en la implementación y evaluación del Plan de Igualdad, así como Centros de Acción Social (CEAS), Educativos o de Salud.
- Mesa de participación por la igualdad: Asociaciones de barrio, Asociaciones o agrupaciones feministas o de mujeres, Otras asociaciones del municipio (juventud, cultura, deportes, salud, mayores, infantiles, etc.), Sector empresarial y de la economía social y solidaria y Sindicatos.

Las técnicas aplicadas a los distintos grupos de agentes aparecen reflejadas en el gráfico 5:



Gráfico 5: Agentes que han participado en la elaboración del III Plan de Igualdad en base a las técnicas aplicadas

Fuente: Elaboración propia.

Resultados obtenidos en los grupos de trabajo y entrevistas con el equipo de gobierno y oposición.

Se presentan en este apartado, que completa el diagnóstico cuantitativo de situación, los resultados obtenidos por parte de los grupos de trabajo con personal político, técnico y entidades, así como los resultados de la encuesta a la ciudadanía. En todo momento se ha aplicado un enfoque de género y un uso inclusivo y no sexista del lenguaje.

El Equipo de Gobierno se orientó a la necesidad de detectar las problemáticas o elementos que necesariamente debían transformarse para lograr mejorar la igualdad en la ciudad de Benavente. Dicha transformación, apuntaron, debía iniciarse con el conjunto de agentes responsables de las herramientas necesarias para generar los cambios a nivel local. Para ello, se necesitaba un diagnóstico, una fotografía de la desigualdad en Benavente, que permitiera establecer las prioridades y necesidades específicas en cada área de actuación municipal.

Se apuntaron como líneas estratégicas imprescindibles y prioritarias la transversalización de la perspectiva de género y el principio de Igualdad a todas las concejalías, así como el desarrollo de medidas de acción positiva, compensatorias o correctoras de las desigualdades.

Tanto en la sesión de trabajo con las concejalías, como en las entrevistas con el Alcalde, el Concejal de Educación, Bienestar Social e Igualdad y los grupos de la oposición, se adelantaron algunas problemáticas con implicación de género:

- Feminización del trabajo y precarización laboral.
- Problemas de conciliación y de corresponsabilidad en el ámbito de los cuidados.
- Desigualdades en acceso a la educación, especialmente en población gitana.
- Reproducción de estereotipos sexistas y lenguaje sexista.
- Soledad no deseada en gente mayor y personas dependientes.
- Baja detección de las necesidades de personas con diversidad funcional y enfermedades de salud mental.
- Necesidad de mejora de la atención a colectivos específicos: población gitana, población migrante y población LGBTIQ+.
- Dificultades para adherir a la población joven dentro de un Plan de Juventud.
- Desigualdades de género en la elección de materias, estudios universitarios y acceso a ciclos formativos.

Desde la Concejalía de Educación, Bienestar Social e Igualdad se señaló como fortaleza el compromiso y la sensibilidad por la igualdad dentro del Equipo de Gobierno, el compromiso político y técnico para el buen desarrollo de III Plan de Igualdad en base al diagnóstico, y el buen clima de convivencia dentro de la ciudad. Se apuntaron, inicialmente, algunas orientaciones respecto a la Política de Igualdad en la ciudad de Benavente, entre ellas:

- Contemplar criterios de urgencia y de importancia.
- Consolidar y mejorar las acciones ya iniciadas en las diferentes concejalías a las que se le puedan dar continuidad en el marco del III Plan de Igualdad.
- Proceder con rigor, criterio y planificación.
- Desarrollar un trabajo coordinado y conjunto con agentes sociales de la ciudad.
- Establecer un plan operativo para el cumplimiento de las acciones.
- Diseñar un sistema de seguimiento y evaluación que permita medir el cumplimiento de las acciones planificadas.

Resultados de la encuesta a la ciudadanía

Los principales resultados del diagnóstico de igualdad para el III Plan de Igualdad entre mujeres y hombres de la ciudad de Benavente fueron compartidos en la 2ª sesión de trabajo con la Mesa de Participación y la Mesa Técnica, durante los días 9 y 10 de junio de 2021.

El cuestionario online fue diseñado con un total de 10 preguntas, con publicidad y accesible en redes desde el 4 al 24 de mayo de 2021. Se recibieron un total de 221 cuestionarios, pero 31 de ellos se detectaron vacíos, por lo que fueron validadas 190 respuestas (gráfico 6).



Gráfico 6: Diseño del cuestionario online a la ciudadanía
Fuente: Elaboración propia.

En relación a los **datos sociodemográficos**, como se puede ver en el gráfico 7, las mujeres en un 65% respondieron al cuestionario, frente al 35% de los hombres, mayoritariamente en la franja de edad de los 31 a 50 años, especialmente de los barrios de El Pinar y Santa Clara, barrios muy activos en la ciudad y que concentran familias con hijas e hijos de mediana edad.

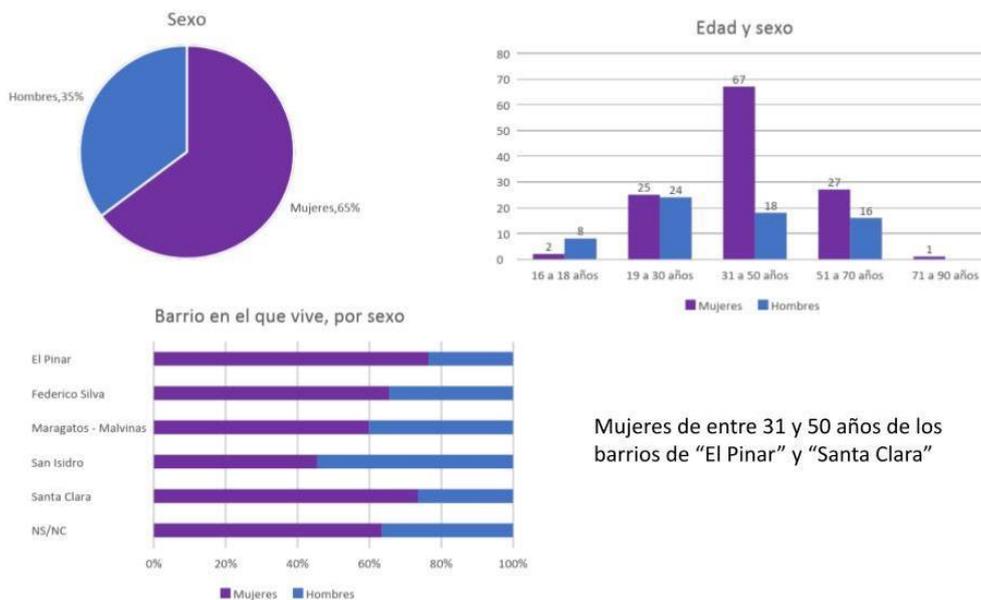


Gráfico 7: Perfil de la ciudadanía que respondió al cuestionario.
Fuente: Elaboración Propia

Existe una mayor **valoración del grado de igualdad en hombres que en mujeres**, quienes señalan en un 22% que existen condiciones de “igualdad total” en la ciudad de Benavente frente al 8% de las mujeres (gráfico 8)

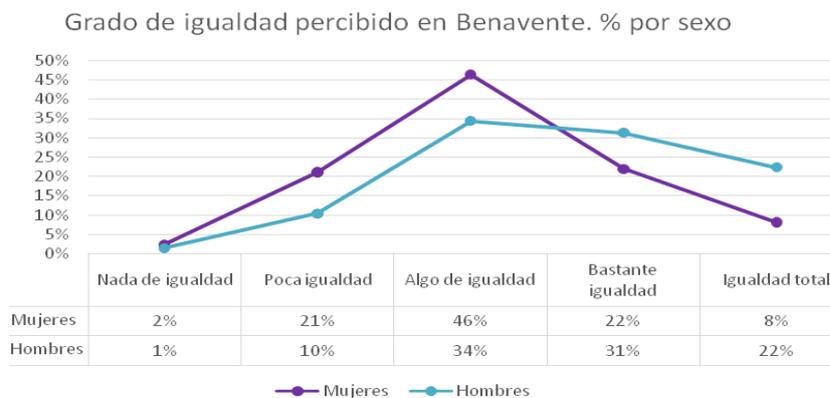


Gráfico 8: Grado de igualdad percibido en Benavente (% por sexo).
Fuente: Elaboración propia

A la pregunta sobre si han **participado en alguna actividad sobre violencia de género o igualdad**, el 50% de las mujeres que han contestado al cuestionario sí han participado frente a un 36% de los hombres (gráfico 9). Destacan en primer lugar la “asistencia a alguna formación o jornada sobre violencia de género” y le siguen la “asistencia a alguna formación o jornada sobre igualdad”, la “participación en el Punto Violeta contra las agresiones sexistas en fiestas del Ayuntamiento de Benavente”; participación en “actividades de conmemoración del 25 de noviembre, día internacional contra la violencia hacia las mujeres” y la “celebración del 8 de marzo, día internacional de las mujeres”.

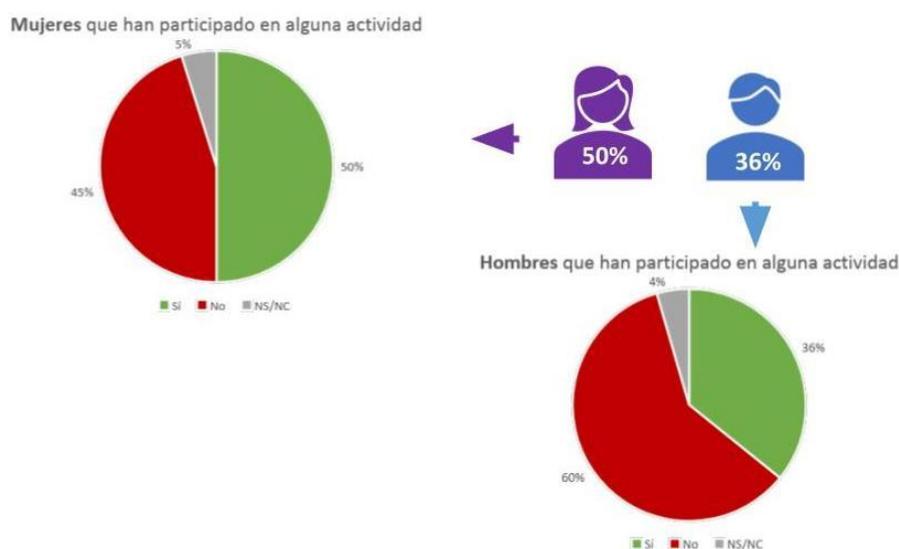


Gráfico 9: Participación en actividades de igualdad o contra la violencia de género.
Fuente: Elaboración propia

En relación a la pregunta sobre **percepción de discriminación** (“¿se ha sentido alguna vez discriminada/o?”), se refleja una diferencia clara entre las respuestas. En el caso de las mujeres, el primer motivo de discriminación se encuentra en el mismo hecho de “ser mujer” (con un 36% de respuesta). En el caso de los hombres, la mayor fuente de discriminación está en “no tener recursos económicos” (11% de las respuestas).

Entre los principales problemas que afectan a las mujeres, según ellas mismas, se encuentran:

- Dificultades para la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
- Contratos o salarios precarios.
- Dificultades para acceder al empleo o trabajo.
- Sobrecarga en los cuidados de otras personas.
- Falta de recursos económicos.
- Falta de tiempo propio para una misma.
- Falta de seguridad ciudadana (ir con miedo por la calle).
- Falta de corresponsabilidad en los cuidados de otras personas.
- Sufrir acoso callejero o en contextos de ocio nocturno y fiestas.
- Abandono de la educación al terminar estudios secundarios (ESO).

En el caso de los hombres, los principales problemas señalados por ellos mismos se centran en:

- Contratos o salarios precarios.
- Dificultades para acceder al empleo o trabajo.
- Falta de recursos económicos.
- Abandono de la educación al terminar estudios secundarios (ESO).

- Discriminación por situación migrante.
- Problemas de absentismo escolar.
- Discriminación por minoría étnica.
- Dificultades para la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
- Falta de tiempo propio para uno mismo.

Finalmente, se recogieron un total de **260 propuestas** que pasaron a formar parte del documento de priorización para identificar el conjunto de acciones que se iban a recoger en el III Plan de Igualdad, 192 definidas por mujeres y 68 por hombres. Se agruparon en 5 categorías: violencias machistas, transmisión de valores, empleo y emprendimiento, cuidados y corresponsabilidad, participación social y empoderamiento. Además, se recogieron también “otras propuestas” de muy diferente clase. (Gráfico 10).

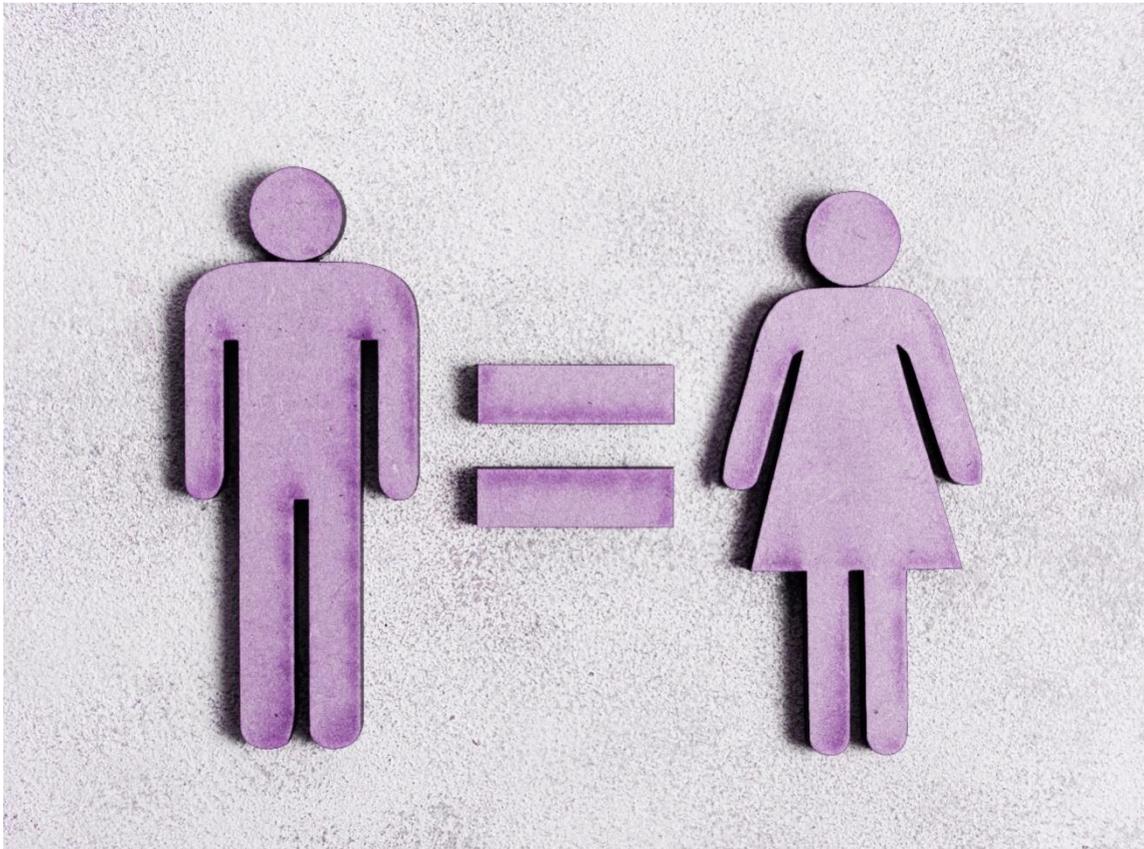
Las acciones ya priorizadas por los grupos técnicos y de participación, y definidas posteriormente con el Concejal de Educación, Bienestar Social e Igualdad para poder ser evaluadas se encuentran recogidas en el siguiente apartado, fruto, como se ha visto, del trabajo conjunto.



Gráfico 10: Propuestas recibidas de la ciudadanía para elaborar el III Plan de Igualdad, por categoría y sexo.

Fuente: Elaboración propia

»» Metas, objetivos y acciones



El III Plan de Igualdad consta de **5 líneas estratégicas** que se concretan en **15 objetivos**, que a su vez se desagregan en **77 acciones** concretas.

METAS Y OBJETIVOS A ALCANZAR	
Línea 1. El Ayuntamiento incorporará la perspectiva de género en su organización interna.	<p>1.1. La coordinación en materia de igualdad habrá mejorado.</p> <p>1.2. El conocimiento de la población sobre las acciones y recursos para la igualdad habrá aumentado.</p>
Línea 2. Las violencias machistas que sufren las mujeres en el municipio habrán disminuido.	<p>2.1. El rechazo social a la violencia de género aumentará.</p> <p>2.2. Los recursos de atención a mujeres víctimas y supervivientes de violencia habrán mejorado.</p> <p>2.3. El conjunto de profesionales que intervienen en los procesos de violencia de género habrá aumentado sus conocimientos.</p>
Línea 3. Los valores de igualdad de género y las actitudes igualitarias estarán más presentes en Benavente.	<p>3.1. Los valores igualitarios habrán aumentado entre la población de Benavente.</p> <p>3.2. La comunidad educativa verá reforzado su conocimiento en igualdad.</p> <p>3.3. La cultura y el ocio de Benavente incorporará el principio de igualdad en sus contenidos.</p> <p>3.4. La igualdad estará más presente en el deporte.</p> <p>3.5. La incorporación de la perspectiva de género en salud habrá aumentado.</p> <p>3.6. La inclusión social de las personas que viven en Benavente habrá mejorado.</p>
Línea 4. La sostenibilidad de la vida se favorecerá en condiciones de igualdad.	<p>4.1. Los recursos para fomentar el empleo y emprendimiento en condiciones de igualdad aumentarán.</p> <p>4.2. Los servicios públicos de apoyo a los cuidados de personas dependientes habrán mejorado.</p> <p>4.3. El urbanismo y la seguridad en la ciudad habrá mejorado en términos de igualdad.</p>
Línea 5. La participación activa e igualitaria de las mujeres y hombres habrá mejorado.	<p>5.1. El reconocimiento de las asociaciones de mujeres y para la igualdad habrá aumentado.</p>

Meta 1. El ayuntamiento incorporará la perspectiva de género en su **organización interna**

1.1. La coordinación en materia de igualdad habrá mejorado.

Nº	ACCIÓN	ÁREAS	INDICADORES
1.1.1	Constitución y desarrollo de la Comisión de Igualdad para el desarrollo y seguimiento del Plan.	Bienestar Social	Mesa constituida. Si/No. Agentes. Al menos una reunión anual para el seguimiento del Plan. Documento de seguimiento anual.
1.1.2	Mecanismos de trabajo y coordinación entre el Ayuntamiento y otros organismos públicos y privados para actuar a favor de la igualdad.	Todas las áreas	Tipo de mecanismo activado (comunicación informal, reuniones, estandarización de procesos...) Nº de interacciones y agentes Resultados obtenidos y mejoras
1.1.3	Acciones formativas sobre cómo incorporar la perspectiva de género en la práctica municipal para el personal técnico.	Todas las áreas	Nº de personas formadas (sexo, área) Nº y tipo de acciones realizadas (horas lectivas, modalidad, contenidos). Resultados obtenidos. Necesidades formativas detectadas.
1.1.4	Elaboración y difusión de pautas comunes para el uso no sexista del lenguaje escrito y visual.	Bienestar Social	Pautas desarrolladas. Si/No. Tipo de difusión. Nº de personas/áreas/entidades alcanzadas.
1.1.5	Inclusión del criterio de igualdad de género y diversidad en el diseño y reformas de edificios públicos.	Urbanismo	Nº y tipo de acciones diseñadas. Nº y tipo de acciones ejecutadas. Impacto de género de cada acción.

1.2. El conocimiento de la población sobre las acciones y recursos municipales para la igualdad habrá aumentado.

Nº	ACCIÓN	ÁREAS	INDICADORES
1.2.1	Difusión del Plan de Igualdad en las RRSS y web municipal, así como en otros espacios.	Bienestar Social Comunicación	Publicado en la web. Si/No. Posición Publicado en RRSS. Si/No. Nº descargas, nº visitas, nº y tipo de interacciones (positivas/negativas) Otra difusión realizada (especificar)
1.2.2	Publicación periódica de las acciones municipales en materia de igualdad y contra la violencia de género.	Todas las áreas Comunicación	Nº y tipo de acciones publicadas, por áreas y fechas. Soporte de publicación (web, RRSS, otros). Nº descargas, nº visitas, nº y tipo de interacciones (positivas/negativas)

1.2.3	Difusión de las guías de recursos municipales, especialmente de aquellos dirigidos a la igualdad y la prevención de la violencia.	Bienestar social	Nº y tipo de guías de recursos difundidas. Fecha y población beneficiada. Soporte de publicación (web, RRSS, otros). Nº descargas, nº visitas, nº y tipo de interacciones (positivas/negativas).
1.2.4	Creación y gestión de un “buzón de inspiración para la igualdad” para recoger ideas o iniciativas de la ciudadanía en favor de la Igualdad.	Bienestar social	Buzón creado. Si/No. Modalidad. Difusión realizada. Si/no. Tipo y fecha. Nº de entradas, Nº de respuestas. Nº de propuestas incorporadas a los planes operativos (anual).

Meta 2. Las violencias machistas que sufren las mujeres en el municipio habrán disminuido

2.1. El rechazo social a la violencia de género aumentará

Nº	ACCIÓN	ÁREAS	INDICADORES
2.1.1	Creación y mantenimiento de un grupo de trabajo contra la violencia de género con jóvenes que participan en el Proyecto Libres, Punto Joven y Educación de Calle.	Bienestar social Educación Juventud	Creación de un grupo cada curso escolar. Composición (edad y sexo). Nº y tipo de acciones realizadas. Valoración de la organización y coordinación entre las áreas. Resultados obtenidos.
2.1.2	Educación de Calle sobre buen trato y contra la violencia machista desde una perspectiva de género e intercultural.	Bienestar social Juventud	Nº y tipo de actividades realizadas. Participantes (edad y sexo). Contenido y resultados.
2.1.3	Desarrollo de los “Espacios Seguros en Peñas” para la prevención y atención de las violencias sexistas en fiestas junto con la Coordinadora de Peñas.	Bienestar social Fiestas	Nº y tipo de “Espacios Seguros” creados. Peñas implicadas. Resultados obtenidos.
2.1.4	Articular con la Coordinadora de Peñas la revisión y toma de decisiones acerca del uso de vestimenta diferenciada por sexos.	Fiestas	Proceso de coordinación iniciado (Si/No). Peñas implicadas. Resultados obtenidos.
2.1.5	Eliminación de las canciones con contenido sexista, homófobo o racista de las listas musicales del Ayuntamiento en las actividades lúdicas y festivas que organiza.	Fiestas Alcaldía	Nº de canciones eliminadas por tipo de contenido (sexista, homófobo o racista). Comunicado a la corporación (Si/No).
2.1.6	Acciones de protesta y condena pública ante casos de violencia	Todas las áreas	Nº y tipo de acciones realizadas. Asistentes (sexo, área/entidad).

	extrema por parte de la corporación municipal.		Difusión a la ciudadanía (Si/No).
2.1.7	Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 25 de noviembre.	Bienestar social Todas las áreas	Nº y tipo de actividades realizadas. Nº de participantes (sexo). Valoración de la organización y coordinación con otras áreas. Resultados obtenidos.

2.2. Los recursos de atención a mujeres víctimas y supervivientes de violencia habrán mejorado

Nº	ACCIÓN	ÁREAS	INDICADORES
2.2.1	Mantenimiento de la “Unidad Municipal de Apoyo a la Violencia de Género”.	Bienestar social	Nº y tipo de intervenciones realizadas. Nº de mujeres atendidas (edad, nacionalidad, etnia, tipo de violencia, número de hijos e hijas, localidad, recursos económicos, apoyos familiares o sociales, procedimientos seguidos). Resultados obtenidos e incidencias.
2.2.2	Refuerzo de los servicios de información, asesoramiento legal y primer apoyo psicológico de la “Unidad Municipal de Apoyo a la Violencia de Género”.	Bienestar social	Aumento en el presupuesto y en el equipo (% respecto al año anterior). Aumento en el nº de mujeres atendidas (% respecto al año anterior). Tipo de refuerzos aplicados para la información, el asesoramiento legal y el primer apoyo psicológico.
2.2.3	Difusión de la “Unidad Municipal de Apoyo a la Violencia de Género”.	Todas las áreas	Fecha y población beneficiada. Soporte de publicación (web, RRSS, otros). Nº descargas, nº visitas, nº y tipo de interacciones (positivas/negativas).
2.2.4	Mantenimiento de acciones positivas y apoyo social municipal para mujeres víctimas de violencia de género.	Bienestar social	Nº y tipo de ayudas concedidas. Nº de mujeres beneficiadas (edad, nacionalidad, etnia, tipo de violencia, número de hijos e hijas, localidad, recursos económicos, apoyos familiares o sociales, procedimientos seguidos). % sobre el total de las personas beneficiadas. Resultados obtenidos e incidencias.
2.2.5	Refuerzo de la vigilancia policial municipal en fiestas, tanto en coche como a pie, por diferentes espacios de la ciudad especialmente durante la noche.	Seguridad Ciudadana	Itinerarios vigilados. Nº y tipo de intervenciones. Resultados obtenidos.

2.2.6	Habilitación y mantenimiento de un “espacio de acogida” (entorno terapéutico) para la atención a mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas, que sirva al tiempo como un “espacio para la igualdad” a disposición de grupos y asociaciones de mujeres, previa solicitud de uso.	Bienestar social	Creación de los espacios (Si/No). Nº de mujeres atendidas beneficiadas (edad, nacionalidad, etnia, tipo de violencia, número de hijos e hijas, localidad, recursos económicos, apoyos familiares o sociales, procedimientos seguidos). Nº de menores atendidos/as (sexo, edad, tipo de violencia). Nº de solicitudes de uso recibidas como espacio de igualdad. Resultados obtenidos.
2.2.7	Mantener y reforzar el Punto Violeta contra las agresiones sexistas en fiestas.	Bienestar social	Nº de personas participantes en el Punto Violeta (edad, sexo, filiación). Valoración de la organización y coordinación. Nº de personas sensibilizadas (sexo). Nº y tipo de actuaciones realizadas. Nº de mujeres atendidas (hora de la atención, edad, tipo de caso atendido) Resultados obtenidos e incidencias.
2.2.8	Firma de un convenio de colaboración Ayuntamiento - Diputación de Zamora para la consolidación de los servicios de atención a la violencia de género (actuaciones previas, alojamiento de emergencia y acompañamiento policial...).	Bienestar social	Convenio firmado (Si/No).
2.2.9	Renovación de la adhesión de Benavente a la Red de Municipios sin Violencia de Género para la consecución de los fines del modelo regional “Objetivo Violencia Cero”.	Bienestar social	Adhesión renovada (Si/No).
2.2.10	Búsqueda de adhesiones municipales al I Protocolo de actuación local ante casos de violencia de género en la ciudad de Benavente y Comarca.	Bienestar social	Nº de municipios invitados a adherirse al protocolo / Nº de municipios adheridos al Protocolo. Aumento del % anual del nº de municipios adheridos.

2.3. El conjunto de profesionales que intervienen en los procesos de violencia de género habrá aumentado sus conocimientos

Nº	ACCIÓN	ÁREAS	INDICADORES
2.3.1	Formación específica para agentes sociales y personal técnico con capacidad para detectar y atender a las mujeres víctimas de violencia de género organizada con la Diputación	Bienestar Social	Nº de personas formadas (sexo, área). Nº y tipo de acciones realizadas (horas lectivas, modalidad, contenidos). Resultados obtenidos.

	de Zamora.		Necesidades formativas detectadas.
2.3.2	Formación en materia de intervención y primera atención en violencia de género para la Policía Local organizada con la Diputación de Zamora.	Bienestar Social	Nº de personas formadas (sexo, área). Nº y tipo de acciones realizadas (horas lectivas, modalidad, contenidos). Resultados obtenidos. Necesidades formativas detectadas.
2.3.3	Jornadas técnicas anuales de prevención, sensibilización y atención a la violencia de género	Bienestar Social	Valoración de la organización y coordinación. Contenidos abordados. Personas invitadas (sexo, filiación). Participantes (sexo, edad, filiación). Resultados obtenidos.
2.3.4	Difusión de la “Guía de actuación local ante casos de violencia de género en la ciudad de Benavente y Comarca” a todo el personal técnico.	Bienestar Social	Tipo de difusión. Nº de personas/áreas/entidades alcanzadas. Resultados obtenidos.

Meta 3. Los valores de igualdad de género y las actitudes igualitarias estarán más presentes en Benavente

3.1. Los valores igualitarios habrán aumentado entre la población de Benavente

Nº	ACCIÓN	ÁREAS	INDICADORES
3.1.1	Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo.	Bienestar social. Todas las áreas.	Nº y tipo de actividades realizadas. Nº de participantes (sexo). Valoración de la organización y coordinación con otras áreas. Resultados obtenidos.
3.1.2	Conmemoración de fechas representativas para el avance de los derechos humanos de las mujeres (22 febrero, brecha salarial; 28 de mayo, salud de las mujeres; 15 de octubre, mujeres rurales...)	Bienestar social. Todas las áreas.	Para cada conmemoración: - Nº y tipo de actividades realizadas - Nº de participantes (sexo). - Valoración de la organización y coordinación con otras áreas. - Resultados obtenidos
3.1.3	Fomento de actividades para la promoción de la igualdad en el Punto Joven.	Juventud	Nº y tipo de actividades realizadas. Contenidos abordados. Nº de participantes (edad y sexo). Resultados obtenidos.
3.1.4	Taller sobre “Liderazgo,	Bienestar	Nº y tipo de actividades realizadas.

	empoderamiento y participación” para mujeres.	social	Contenidos abordados. Nº de mujeres participantes (edad, nacionalidad, etnia). Resultados obtenidos.
3.1.5	Taller sobre “Nuevas Masculinidades” dirigido a hombres benaventanos que quieran revisar sus roles y estereotipos de género.	Bienestar social	Nº y tipo de actividades realizadas. Contenidos abordados. Nº de hombres participantes (edad, nacionalidad, etnia). Resultados obtenidos.
3.1.6	Constitución de un “Grupo de trabajo para la igualdad y la interculturalidad” con las personas responsables del mercadillo de la ropa.	Bienestar social	Mesa constituida (SI/No). Composición (edad, sexo, nacionalidad y etnia).
3.1.7	Desarrollo de acciones en el espacio del mercadillo de la ropa en favor de la igualdad por parte de la “Mesa para la igualdad y la interculturalidad”.	Bienestar social	Nº y tipo de acciones realizadas. Nº de personas beneficiadas (sexo). Valoración de la organización y coordinación. Resultados obtenidos.

3.2. La comunidad educativa verá reforzado su conocimiento en igualdad

Nº	ACCIÓN	ÁREAS	INDICADORES
3.2.1	Continuación del Programa “Alumnado Ayudante TIC’s” para el uso responsable de las nuevas tecnologías, la promoción de la igualdad y otros valores.	Educación	Centros adheridos al programa. Nº y tipo de acciones realizadas. Contenidos abordados. Participantes (curso y sexo) % de chicas beneficiadas. Resultados obtenidos.
3.2.2	Consolidación del “Proyecto Libres” dirigido a la prevención de la violencia de género y promoción de la igualdad entre jóvenes, en coordinación con los IES.	Bienestar Social Educación	Centros adheridos al programa. Nº y tipo de acciones realizadas. Contenidos abordados. Participantes (curso y sexo) % de chicas beneficiadas. Resultados obtenidos.
3.2.3	Oferta formativa en perspectiva de género a agentes educativos en espacios formales y no formales.	Bienestar Social Educación Juventud Deportes	Nº de personas formadas (sexo, edad, área y filiación). Nº y tipo de acciones realizadas (horas lectivas, modalidad, contenidos). Resultados obtenidos. Necesidades formativas detectadas.

3.3. La cultura y el ocio de Benavente incorporará el principio de igualdad en sus contenidos

Nº	ACCIÓN	ÁREAS	INDICADORES
3.3.1	Ampliación de la oferta cultural conforme a criterios de igualdad y diversidad cultural y étnica.	Cultura	Nº y tipo de actividades culturales realizadas conforme a dichos criterios. Aumento del nº de actividades (anual). Nº de participantes (sexo, edad).
3.3.2	Creación y mantenimiento de una sección específica sobre igualdad de género en la Biblioteca Municipal.	Cultura	Sección creada (Si/No). Nº de ejemplares que la componen. Aumento del nº de ejemplares (% anual). Nº de veces que se solicitan (sexo, edad) .
3.3.3	Difusión de las nuevas adquisiciones que realice la Biblioteca Municipal en materia de igualdad de género para todas las edades.	Cultura	Nº y tipo de adquisiciones difundidas. Fecha y población beneficiada. Soporte de publicación (web, RRSS, otros). Nº descargas, nº visitas, nº y tipo de interacciones (positivas/negativas).
3.3.4	Promocionar y difundir las manifestaciones artísticas y culturales (poesía, tradición oral, dibujo, pintura, escultura...) de mujeres y hombres de Benavente, en colaboración con el Centro de Día Hogar de la Tercera Edad.	Bienestar Social. Cultura	Nº y tipo de acciones realizadas (por tipo de manifestación). Nº de mujeres y hombres que exponen sus obras y otros productos artísticos. Nº de participantes (edad, sexo) . Valoración de la organización y coordinación. Resultados obtenidos.
3.3.5	Desarrollo de un Plan de acciones culturales, ocio, bienestar, y relaciones interpersonales para personas mayores en situación de soledad no deseada.	Bienestar Social. Cultura	Plan elaborado (Si/no). Nº de acciones realizadas. Nº de participantes (edad, sexo). Grado de satisfacción. Resultados obtenidos.

3.4. La igualdad estará más presente en el deporte

Nº	ACCIÓN	ÁREAS	INDICADORES
3.4.1	Creación del grupo de trabajo “Mujer y Deporte” con funcionamiento en coordinación con la Comisión de Igualdad.	Deportes	Composición (edad y sexo). Nº y tipo de acciones diseñadas / ejecutadas (anual). Valoración de la organización y coordinación. Resultados obtenidos.
3.4.2	Consolidación de la oferta municipal de disciplinas deportivas dirigidas a	Deportes	% de mujeres y hombres que se matriculan en las diferentes disciplinas

	ambos sexos.		(edad). Equilibrio % de mujeres y hombres en cada disciplina. Anual Nº y tipo de propuestas recogidas para mejorar la participación de ambos sexos en las diferentes disciplinas deportivas.
3.4.3	Diseño de cartelería con mensajes dirigidos a la promoción del deporte en igualdad y contra las manifestaciones violentas.	Deportes. Bienestar social.	Nº de carteles diseñados (al menos 3 anuales). Tipo de temáticas abordadas.
3.4.4	Instalación de la cartelería de promoción del deporte en igualdad y contra la violencia en las instalaciones deportivas municipales.	Deportes	Nº y tipo de cartelería instalada. Nº y tipo de instalación deportiva beneficiaria. Resultados obtenidos.
3.4.5	Campaña para la eliminación de estereotipos sexistas en el deporte contando con mujeres y hombres deportistas de referencia en Benavente.	Deportes	Nº y tipo de campañas realizadas. Nº de mujeres y hombres referentes que han participado (disciplina deportiva). Nº de personas beneficiarias (sexo, edad). Resultados obtenidos.
3.4.6	Exhibiciones deportivas en los actos del 8 de marzo para visibilizar el compromiso del área con la igualdad.	Deportes. Bienestar social.	Nº de exhibiciones deportivas realizadas (anual). Deportistas participantes (sexo, edad y disciplina). Nº de personas beneficiarias (sexo, edad). Valoración de la organización y coordinación. Resultados obtenidos.
3.4.7	Formación al personal directivo de clubes y federaciones deportivas, así como a monitores/as, socorristas y entrenadores/as, en la eliminación de obstáculos para la participación igualitaria de mujeres y hombres.	Deportes. Bienestar social.	Nº de personas formadas (sexo, edad y filiación). Nº y tipo de acciones realizadas (horas lectivas, modalidad, contenidos). Resultados obtenidos. Necesidades formativas detectadas.

3.5. La incorporación de la perspectiva de género en salud habrá aumentado

Nº	ACCIÓN	ÁREAS	INDICADORES
3.5.1	Acciones de prevención de ITS y embarazos no deseados en el marco de los “Otoños Saludables”.	Sanidad	Nº y tipo de acciones realizadas. Nº de personas beneficiarias (sexo, edad). Valoración de la organización y coordinación.

			Resultados obtenidos.
3.5.2	Mantenimiento de actividades deportivas adaptadas (Yoga, Taichí...), dirigidas a mujeres y hombres mayores para la promoción de la autonomía en igualdad, el envejecimiento activo y los hábitos de vida saludables.	Sanidad	Nº y tipo de acciones realizadas. Nº de personas beneficiarias (sexo, edad). Valoración de la organización y coordinación. Resultados obtenidos.
3.5.3	Apoyo municipal para la creación y mantenimiento de un grupo autogestionado de “postparto y crianza”.	Bienestar social	Creación del grupo (Si/No). Nº de mujeres participantes (anual). Grado de satisfacción. Valoración de la organización y coordinación. Resultados obtenidos.

3.6. La inclusión social de las personas que viven en Benavente habrá mejorado

Nº	ACCIÓN	ÁREAS	INDICADORES
3.6.1	Mantenimiento del banco de alimentos municipal, bajo criterios de reparto en igualdad y según necesidades.	Bienestar social	Nº de familias atendidas y tipo de familias siguiendo el modelo sistematizado de la Federación Española de Bancos de Alimentos. % de mujeres que participan en el programa. Resultados obtenidos.
3.6.2	Promover la incorporación al actual equipo de Educación de Calle de una mediadora o un mediador gitano para la promoción de la igualdad en el pueblo gitano.	Bienestar social	Incorporación realizada (Si/No).
3.6.3	Incorporación de los valores de igualdad, diversidad étnica y cultural en las “Jornadas Interculturales”.	Bienestar social	Nº y tipo de actuaciones realizadas para incorporar estos valores a las Jornadas. Resultados obtenidos.
3.6.4	Mantenimiento y refuerzo del taller de alfabetización para mujeres y hombres inmigrantes.	Bienestar social	Nº de talleres impartidos. Nº de personas beneficiadas (sexo, edad, nacionalidad, etnia). Resultados obtenidos.
3.6.5	Mantenimiento y refuerzo del servicio de acompañamiento, mediación y traducción para las actividades de la vida diaria de mujeres en situación de especial vulnerabilidad social, así como inmigrantes.	Bienestar social	Nº y tipo de intervenciones realizadas. Tipo de refuerzos aplicados para mejorar el servicio. Nº de mujeres atendidas (edad, nacionalidad, etnia). % de aumento anual. Resultados obtenidos e incidencias.

3.6.6	Desarrollo del proyecto “Yo también puedo conducir” en colaboración con el Centro Ocupacional Asprosub.	Bienestar social	Proyecto realizado (Si/No). Nº de personas beneficiadas (sexo, edad, nacionalidad, etnia). Valoración de la organización y coordinación. Resultados obtenidos.
3.6.7	Acciones para la promoción y desarrollo de actividades en igualdad en el marco de la diversidad funcional con el Centro Ocupacional Asprosub.	Bienestar social	Nº y tipo de acciones realizadas. Contenidos abordados. Nº de participantes (sexo, edad, tipo de diversidad funcional). Valoración de la organización y coordinación. Resultados obtenidos.
3.6.8	Desarrollo de acciones en torno al Día Internacional del Orgullo LGTBI, 28 de junio.	Todas las áreas	Nº y tipo de actividades realizadas. Nº y tipo de áreas/agentes que han participado en su organización. Nº de participantes (sexo). Valoración de la organización y coordinación con otras áreas. Resultados obtenidos.

Meta 4. La sostenibilidad de la vida se favorecerá en condiciones de igualdad

4.1. El fomento del acceso al empleo en condiciones de igualdad aumentará

Nº	ACCIÓN	ÁREAS	INDICADORES
4.1.1	Ampliación de la oferta de títulos formativos de grado medio y superior en Benavente de acuerdo con las necesidades del entorno y con potencialidad de empleo en condiciones de igualdad.	Educación	Nº de nuevos títulos formativos (por curso). Nº de matrículas (por título y sexo). Tendencia progresiva al equilibrio de matrículas por sexo.
4.1.2	Refuerzo de la atención para la búsqueda de empleo en igualdad de condiciones tanto a población general, como a colectivos de especial vulnerabilidad.	Bienestar social	Tipo de refuerzos aplicados para mejorar el servicio. Nº de personas atendidas (sexo, edad, nacionalidad, etnia). % de aumento anual. Resultados obtenidos e incidencias.
4.1.3	Colaboración con las mujeres que trabajan en empleos masculinizados en la ciudad de Benavente para que sean referentes de otras niñas y mujeres (y viceversa con los	Bienestar social	Nº y tipo de colaboraciones realizadas. Nº de mujeres y hombres participantes como referentes. Nº de personas beneficiadas (sexo).

	hombres).		Valoración de la organización y coordinación. Resultados obtenidos.
--	-----------	--	--

4.2. Los servicios públicos de apoyo a los cuidados de personas dependientes habrán mejorado

Nº	ACCIÓN	ÁREAS	INDICADORES
4.2.1	Mantenimiento de la información social y legal a las personas cuidadoras sobre sus derechos y recursos disponibles.	Bienestar social	Nº de personas atendidas (sexo y vínculo con la persona dependiente). Nº de personas beneficiadas (sexo, edad, nacionalidad, etnia, tipo de información o dependencia). Resultados obtenidos.
4.2.2	Taller sobre autocuidados para quienes atienden a personas dependientes, mayoritariamente mujeres.	Bienestar social	Nº y tipo de actividades realizadas. Contenidos abordados. Nº de personas participantes (sexo, edad, vínculo con la persona dependiente). Resultados obtenidos.
4.2.3	Instalación progresiva de cambiadores para bebés en los baños de las instalaciones municipales, tanto en los de mujeres como en los de hombres	Todas las áreas	Nº de cambiadores instalados (por tipo de baño -mujeres, hombres, mixto). Resultados obtenidos.
4.2.4	Difusión sobre la utilización por parte de los hombres de los permisos de paternidad y cuidado de personas dependientes.	Bienestar Social	Nº y tipo de información difundida. Fecha y población beneficiada. Soporte de publicación (web, RRSS, otros). Nº descargas, nº visitas, nº y tipo de interacciones (positivas/negativas).

4.3. El urbanismo y la seguridad en la ciudad habrá mejorado en términos de igualdad

Nº	ACCIÓN	ÁREAS	INDICADORES
4.3.1	Modernización de la iluminación vial como medida para crear una ciudad más igualitaria y segura.	Urbanismo	Zonas especialmente inseguras para las mujeres identificadas. Iluminación de esas zonas realizada. Resultados obtenidos.
4.3.2	Señalética igualitaria en edificios públicos de referencia diseñada a través de un concurso municipal.	Urbanismo	Nº y tipo de señalética diseñada. Nº y tipo de señalética instalada. Edificios participantes. Resultados obtenidos.
4.3.3	Proyecto “La Democracia está en las calles”, dirigido a reconocer y poner	Urbanismo	Nº y tipo de actividades realizadas.

	en valor las aportaciones de las mujeres en el callejero municipal.	Bienestar social	Contenidos abordados. Nº de participantes (edad y sexo). Resultados obtenidos.
--	---	------------------	--

Meta 5. La **participación** activa e igualitaria de las mujeres y hombres habrá mejorado

5.1. Los espacios de participación de las mujeres rurales, asociaciones de mujeres y otras entidades sociales para la promoción de la igualdad habrán mejorado

Nº	ACCIÓN	ÁREAS	INDICADORES
5.1.1	Visibilización de los logros de las mujeres benaventanas como referentes para niñas y jóvenes en el marco de las celebraciones del 8 de marzo.	Bienestar Social. Cultura.	Nº y tipo de actividades realizadas. Contenidos abordados. Nº de participantes (edad y sexo). Resultados obtenidos.
5.1.2	Apoyo municipal a las organizaciones de mujeres para llevar a cabo iniciativas en favor de la igualdad.	Bienestar Social. Participación Ciudadana.	Nº y tipo de apoyos gestionados. Nº y tipo de actividades apoyadas. Valoración de la organización y coordinación. Resultados obtenidos.
5.1.3	Disposición de una sala, en dependencias municipales como “Espacio de Igualdad” para la realización de actividades.	Bienestar Social. Participación Ciudadana.	Sala disponible (Sí/No). Nº de veces que se solicita su uso para temas relativos a la igualdad. Nº y tipo de entidades que solicitan su uso para temas relativos a la igualdad. Valoración de la organización y coordinación.
5.1.4	Promover la puesta en marcha de talleres de elaboración y de transformación de productos del campo y feria exposición final de muestra/venta de productos elaborados.	Bienestar Social. Ferias. Relaciones con la Comarca.	Nº de mujeres productoras participantes. Nº de personas beneficiadas (sexo) Valoración de la organización y coordinación. Resultados obtenidos.

»» Temporalidad

Se presenta la temporalidad anual de las acciones, aunque ésta podrá variar en base a la definición de los planes operativos.

Nº	2022	2023	2024	2025
META 1. ORGANIZACIÓN INTERNA				
1.1.1				
1.1.2				
1.1.3				
1.1.4				
1.1.5				
1.2.1				
1.2.2				
1.2.3				
1.2.4				
META 2. VIOLENCIAS MACHISTAS				
2.1.1				
2.1.2				
2.1.3				
2.1.4				
2.1.5				
2.1.6				
2.1.7				
2.2.1				
2.2.2				
2.2.3				
2.2.4				
2.2.5				
2.2.6				
2.2.7				
2.2.8				
2.2.9				
2.2.10				
2.3.1				
2.3.2				
2.3.3				
2.3.4				
META 3. VALORES DE IGUALDAD				
3.1.1				
3.1.2				
3.1.3				
3.1.4				
3.1.5				
3.1.6				
3.1.7				

Nº	2022	2023	2024	2025
3.2.1				
3.2.2				
3.2.3				
3.3.1				
3.3.2				
3.3.3				
3.3.4				
3.3.5				
3.4.1				
3.4.2				
3.4.3				
3.4.4				
3.4.5				
3.4.6				
3.4.7				
3.5.1				
3.5.2				
3.5.3				
3.6.1				
3.6.2				
3.6.3				
3.6.4				
3.6.5				
3.6.6				
3.6.7				
3.6.8				
META 4. SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA				
4.1.1				
4.1.2				
4.1.3				
4.2.1				
4.2.2				
4.2.3				
4.2.4				
4.3.1				
4.3.2				
4.3.3				
META 5. PARTICIPACIÓN				
5.1.1				
5.1.2				
5.1.3				
5.1.4				

»» Evaluación y presupuesto

El **III Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Benavente · 2022-2025** contempla desde su diseño la capacidad de ser evaluado. Para ello, cada una de las acciones propuestas está acompañada de unos indicadores de evaluación que van a permitir ir verificando paulatinamente la manera en que avanza su ejecución e incorporar medidas correctoras cuando se considere necesario.

La **Comisión de Igualdad** que se constituya a raíz de la aprobación del III Plan de Igualdad deberá elaborar planes operativos anuales que permitan implementar paulatinamente las acciones recogidas en este documento, así como evaluarlas.

La **evaluación final del III Plan** se realizará una vez haya finalizado su ejecución, es decir, a principios de 2026. Se deberá poner el foco no solo en el criterio de eficacia con indicadores de resultados, sino también en otros criterios relativos a la coordinación, la pertinencia, la participación o la eficiencia. La función de esta evaluación final debe ser el rendimiento de cuentas, pero también la retroalimentación a todas las personas participantes sobre el trabajo realizado, y deberá aportar recomendaciones para el diseño del siguiente Plan de Igualdad.

La evaluación final puede diseñarse y aplicarse por parte de la Comisión de Igualdad, o externalizarse a un equipo ajeno al proceso de implementación.

Presupuesto

La ejecución de las **77 acciones** recogidas en el Plan se llevará a cabo mediante los recursos de las áreas municipales implicadas, la financiación derivada del Pacto de Estado contra la violencia de género, el apoyo económico de otras administraciones y las posibles líneas de financiación autonómicas y estatales para el avance en la igualdad de oportunidades y la eliminación de la violencia de género.

»» Agradecimiento

El Ayuntamiento de Benavente quiere reiterar su agradecimiento a las instituciones, asociaciones, grupos y personas que han participado en la elaboración del presente III Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Benavente · 2022-2025.

En primer lugar, nuestro reconocimiento a las personas de la **Mesa Técnica**, constituida por profesionales de las áreas de Salud, Bienestar Social del Ayuntamiento de Benavente y de la Diputación Provincial de Zamora, Policía Local, Protección Civil, Tercer Sector (Cruz Roja, Cáritas, Intras, Asprosub) y personal técnico de diferentes áreas municipales.

Agradecer igualmente, al conjunto de profesionales del ámbito educativo de los institutos, centros de Educación Secundaria, centros de Educación Infantil y Primaria y Escuelas Infantiles que conformaron la **Mesa Técnica de Educación**.

Reconocimiento y gratitud a las personas que de forma anónima respondieron el cuestionario de detección de necesidades, y también a las mujeres y hombres representantes del tejido asociativo de la ciudad que conformaron la **Mesa de Participación Ciudadana**: Asociación Nuevas Ideas, Asociación Española contra el Cáncer, Asociación de Familiares y Amigos de Enfermos de Alzheimer, Asociación de Fibromialgia y Fatiga Crónica, Asociación Solidaridad en Acción, Iglesias Evangélicas, Asociaciones de Vecinos, Banda de Música Maestro Lupi, Asociación Arla Folk, Clubes Deportivos, Centro de Estudios Benaventanos Ledo del Pozo, Asociación Fetiche, Asociación Multirracial de Inmigrantes, Sindicato Comisiones Obreras, Asociación Juvenil Scouts de Benavente, Asociación Nuevas Generaciones del Partido Popular y Juventudes Socialistas.

Las aportaciones vertidas por todas estas personas han sido de gran utilidad, tanto en la identificación de necesidades en materia de igualdad, como en su valoración, alcance y definición de las propuestas de acción para darles respuesta.

Esta alta participación nos permite contar con un plan de igualdad en la ciudad de Benavente que responde a las necesidades sentidas de su población, y que está al servicio de sus mujeres y hombres.

Gracias a todas y a todos.